



Resolución de Decanato 1488 / 2025 - NAT -UNSa  
EXPEDIENTE N° 10536/2025 DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO 3°  
CONVERSATORIO LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIO, AUTISMO  
Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS  
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
24/09/2025

**VISTO:**

La presentación de la Esp. Beatriz Vega; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, solicita se declare de Interés Académico el 3° Conversatorio de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), a llevarse a cabo el día 26 de setiembre del corriente año.

Que además, adjunta proyecto indicando responsables, Coordinación General, Disertante, destinatarios, modalidad, temas y objetivos entre otros ítems.

Que la Res. CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO** el 3° Conversatorio "*La inclusión en la Educación Superior, Autismo y Experiencias Pedagógicas*" a llevarse a cabo el día viernes 26 de setiembre del corriente año, en el Salón Auditorium de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR** los siguientes aspectos de esta actividad académica:

Responsables: Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad.

Coordinación General.: Profs. Beatriz Vega y Rolando Vera.

Disertante: Lic. Vanesa Puertas

Relato de Experiencias: Dra. Inés López Quiroga – Dra. Guadalupe López Isasmendi.

Destinatarios: Docentes de la Universidad Nacional de Salta.

Modalidad: Presencial y sincrónica

**ARTÍCULO 3°.- INDICAR** Temas y objetivos el 3° Conversatorio "La inclusión en la Educación Superior, Autismo y Experiencias Pedagógicas", a saber:

Temas:

-Abordaje general de la Condición del Espectro Autista (CEA).

-Herramientas para la inclusión pedagógica y académica en la Educación Superior.

Objetivos:

-Generar un espacio de sensibilización y reflexión sobre la inclusión de estudiantes con Condición del Espectro Autista en la Educación Superior.

-Brindar herramientas pedagógicas y académicas que favorezcan la accesibilidad y la participación plena de estudiantes con CEA.

-Compartir experiencias y prácticas docentes desarrolladas en el ámbito universitario que aporten a la construcción de trayectorias educativas inclusivas.



Resolución de Decanato **1488 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10536/2025 DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO 3°  
CONVERSATORIO LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIO, AUTISMO  
Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS  
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,  
24/09/2025

-Promover el intercambio de saberes, preguntas y estrategias entre docentes de distintas Facultades y Sedes, a fin de fortalecer una cultura institucional inclusiva.

**ARTÍCULO 4°.-** Hágase saber a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA para su conocimiento.

sovg

Dr. Víctor David JUÁREZ  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina SANZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales